

Fecha de vigencia: 13/12/2024

La presente Política de Tratamiento de Datos establece los términos en que GRUPO VTEK S.A.S. usa y protege la información. Esta compañía está comprometida con la seguridad de los datos personales de sus usuarios.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 con el fin de garantizar que se cumpla con el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en nuestras bases de datos y en archivos de consulta con entidades públicas o privadas, se ha establecido la presente Política y Procedimiento para el Tratamiento de los Datos Personales, suministrados por nuestros empleados, clientes, proveedores y visitantes para el desarrollo del objeto social de GRUPO VTEK S.A.S., y en general aquellas personas que sean objeto de cualquier operación como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales al interior de la organización.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

RAZÓN SOCIAL: GRUPO VTEK S.A.S. DIRECCIÓN: CARRERA 51 # 102 A -39

CORREO ELECTRÓNICO: grupovteksas@gmail.com TELÉFONO: +57 (601) 566 7773 / +57 318 639 6096











Fecha de vigencia: 13/12/2024

OBJETO I.

La presente Política tiene como objeto dar la información necesaria y suficiente a los diferentes grupos de interés, así como establecer los lineamientos que garanticen la protección de los datos personales que son objeto de tratamiento a través de los procedimientos del GRUPO VTEK S.A.S., para de esta forma, dar cumplimiento a la ley, políticas y procedimientos de atención de derechos de los titulares, criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión que se dará a los datos personales.

II. **ALCANCE**

Dar un trámite expedito y legal a las diferentes solicitudes y reclamaciones hechas por los Titulares de la Información, así como por sus causahabientes u otra persona que cuente con la debida autorización.

Dar cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales, así como a cualquier exigencia originada en el principio de responsabilidad demostrada (accountability).

Brindar la debida protección a los intereses y necesidades de los titulares de la Información personal tratada por el GRUPO VTEK S.A.S.

III. **PRINCIPIOS**

La presente política, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, tiene como fundamento los siguientes principios:

- 1. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de Datos: El Tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012 es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- 2. Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.



Fecha de vigencia: 13/12/2024

- 3. **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse c**on el** consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- 4. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- 5. Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- 6. Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.
 - Los Datos Personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la Ley.
- 7. Principio de seguridad: La información sujeta a el tratamiento que le dé el responsable o encargado, conforme a la Ley 1581 de 2012, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso, acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales (que no tengan naturaleza pública) están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, se puede sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.





Fecha de vigencia: 13/12/2024

IV. **CONCEPTOS**

Es indispensable que haya claridad sobre los conceptos básicos entorno a los cuales **GRUPO VTEK S.A.S.**, ha elaborado la presente política:

- DATO PERSONAL: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a personas naturales. Para considerarlo como dato personal debe responder afirmativamente a la siguiente pregunta: ¿Con el dato puedo identificar directa o directamente a una persona natural?
- DATO PÚBLICO: Dato que no es semiprivado, privado o sensible (Ej. datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o servidor público). También lo es el dato que es calificado como público en la Ley.
- DATO SEMIPRIVADO: Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento interesa al titular y a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general (Ej. Datos financieros y crediticios, dirección, teléfono, correo electrónico)
- DATO PRIVADO: Dato que solo es relevante para su titular (Ej. fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida.)
- DATO SENSIBLE: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- TRATAMIENTO: Recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales.
- TRANSFERENCIA: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor que se encuentra fuera del país, que a su vez es Responsable del Tratamiento.









Fecha de vigencia: 13/12/2024

- TRANSMISIÓN: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- TITULAR DEL DATO PERSONAL: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de datos.
- ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Tercero que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable. Éste es un tercero fuera de **GRUPO VTEK S.A.S.**

AUTORIZACIÓN V.

Cumpliendo con los principios de finalidad y libertad, GRUPO VTEK S.A.S., limita la recolección de Datos Personales, a aquellos que son estrictamente necesarios, pertinentes y adecuados para el desarrollo de sus actividades.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, y con el fin de asegurar a los titulares de la información el cumplimiento de las finalidades establecidas en la presente política, GRUPO VTEK S.A.S., en su condición de responsable del tratamiento de datos, cuenta con los mecanismos idóneos para obtener previamente (o a más tardar en el momento de la recolección de los datos), la autorización del titular para tratar sus Datos Personales, exceptuando aquellos que la Ley ha determinado como Datos Públicos. Dicha autorización será conservada como prueba del consentimiento por el responsable.

Al momento de solicitar la autorización al titular de los datos, se le informará lo siguiente:

- Datos que van a ser recolectados.
- Finalidades para las cuales serán obtenidos los datos.
- Informar qué datos son sensibles.
- Al tratarse de datos sensibles no estará obligado a autorizar su tratamiento.









Fecha de vigencia: 13/12/2024

- Se comunicará la titular que podrá revocar en cualquier momento la autorización y solicitar la supresión de los datos personales.
- En caso de vencerse el término establecido para revocar o suprimir los datos, el titular de la información podrá dirigir su petición a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste: (i) por escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

Los cambios que se efectúen en la presente política de tratamiento de datos personales, como identificación de la persona responsable del manejo de datos, finalidades del tratamiento y que afecten directamente el contenido de la autorización, se comunicará oportunamente por el responsable a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

Cuando el cambio sea referente a las finalidades de la política se obtendrá una nueva autorización del titular de los datos recolectados.

GRUPO VTEK S.A.S., se abstendrá de responder por cualquier circunstancia que se presente como consecuencia de los datos que hayan sido suministrados incompletos y que induzcan a error.

GRUPO VTEK S.A.S. informa a todos los usuarios que ingresen a las instalaciones de la empresa que, por motivos de seguridad serán grabados y monitoreados. El ingreso a la oficina se entiende como una conducta inequívoca, por medio de la cual el titular autoriza a **GRUPO VTEK S.A.S.**, para que custodie y trate su imagen y video, captados por el circuito cerrado de televisión que la empresa tiene destinado para ello.

AUTORIZACIÓN EN NOMBRE DE OTRO

En caso de que una persona se encuentre imposibilitada para dar su autorización respecto del tratamiento de datos personales, en Colombia la Ley







Fecha de vigencia: 13/12/2024

permite que un tercero actúe en nombre de dicha persona, siempre y cuando se emita un poder debidamente autenticado ante un notario colombiano, quien acredite la identidad y la veracidad de la información.

TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN VI.

a) RECOLECCIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN: GRUPO VTEK S.A.S., obtendrá la información y datos personales mediante la recolección directa para fines exclusivamente precontractuales, contractuales, comerciales y legales, acordes con el objeto social de la Compañía y conforme a las siguientes finalidades:

GRUPO VTEK	DATOS PERSONALES	FINALIDAD				
	Razón social, actividad	Control para la				
	económica, nombres,	vinculación de clientes				
	apellidos, número de	actuales y potenciales;				
	identificación (Cédula	uso de la información				
CLIENTES	económica, nombres, apellidos, número de identificación (Cédula de ciudadanía – Número de Identificación Tributaria-NIT), dirección, teléfono, ciudad, departamento, correo electrónico, página web, cargo. Datos financieros y constables como RUT, número de cuenta y banco, centrales de riesgo; Imagen y video. económica, nombres, apellidos, número de ciudad actuales y potenciales; uso de la información con fines comerciales, para la promoción y mercadeo de los productos así como otros servicios inherentes y complementarios a la actividad social de GRUPO VTEK S.A.S, lo cual incluye: Contacto a través de medios telefónicos, electrónicos, SMS, chat y o correo electrónico para el envío de información					
Υ						
POTENCIALES CLIENTES						
		'				
	·					
	, and the second	,				
		·				
	'	ección, teléfono, dad, departamento, reo electrónico, gina web, cargo. tos financieros y actividad social de astables como RUT, mero de cuenta y nco, centrales de sgo; Imagen y video. productos así como otros servicios inherentes y complementarios a la actividad social de GRUPO VTEK S.A.S, lo cual incluye: Contacto a través de medios telefónicos, electrónicos,				
		ibutaria-NIT), rección, teléfono, udad, departamento, orreo electrónico, ágina web, cargo. atos financieros y onstables como RUT, úmero de cuenta y anco, centrales de esgo; Imagen y video. mercadeo de los productos así como otros servicios inherentes y complementarios a la actividad social de GRUPO VTEK S.A.S, lo cual incluye: Contacto a través de medios telefónicos, electrónicos, SMS, chat y o correo electrónico para el envío				
	número de cuenta y incluye: Contacto a					
		,				
		· ·				
		relacionada; control y				
		prevención del fraude,				
		lavado de activos y				
		financiación del				
		terrorismo, con el fin de				







Fecha de vigencia: 13/12/2024

dar pleno cumplimiento obligaciones las a legales de la organización. Para asuntos relacionados con la prestación del servicio; cumplimiento obligaciones contractuales y legales; reportes a autoridades; procesos de calidad y capacitación; fines estadísticos (Benchmarking); cumplimiento de requisitos económicos, de solvencia financiera, riesgo, independencia, viabilidad jurídica comercial: envío de información técnica en materia de consultoría, auditoria asesoría, productos y servicios; cumplimiento de normas de gestión de calidad, de acreditación, tributarias, recaudo y cobro de cartera.

En caso de presentarse en las instalaciones de la oficina, las imágenes y videos captados por el circuito cerrado







Fecha de vigencia: 13/12/2024

		televisión para efectos			
		de monitoreo y			
		seguridad.			
	Razón social, actividad	Control para la			
	económica, nombres,	vinculación de			
	apellidos, número de	proveedores actuales y			
	identificación (Cédula	potenciales; para			
	de ciudadanía – Número	asuntos relacionados con el Cumplimiento de			
	de Identificación				
PROVEEDORES	Tributaria-NIT), fecha y	obligaciones			
	lugar expedición,	contractuales y legales;			
	actividad económica,	reportes a autoridades;			
	dirección, teléfono,	procesos de calidad y			
	ciudad, departamento,	capacitación: fines			
	correo electrónico,	estadísticos			
	página web, cargo,	(Benchmarking); control			
	certificación bancaria,	y prevención del fraude,			
	número de cuenta	lavado de activos y			
	bancaria. Imagen y	financiación del			
	video.	terrorismo, con el fin de			
		dar pleno cumplimiento			
		a las obligaciones			
		legales de la			
		organización.			
		cumplimiento de			
		requisitos económicos,			
		solvencia financiera,			
		riesgo, independencia,			
		viabilidad jurídica y			
		comercial, envío de			
		información de			
		productos y servicios,			
		cumplimiento del			
		sistema de gestión de			
	İ	_			







Fecha de vigencia: 13/12/2024

		confidencialidad, normas tributarias. En caso de presentarse en las instalaciones de la oficina, las imágenes y videos captados por el circuito cerrado de televisión para efectos de monitoreo y seguridad.
	Nombre, cédula de ciudadanía, fecha y lugar de expedición, dirección y teléfono de residencia, número celular, fecha de	vinculación de trabajadores actuales y potenciales; Cumplimiento de
TRABAJADORES	nacimiento, edad, estado civil, conformación núcleo familiar, fotografías, sexo, tipo de sangre, nivel educativo y constancias de estudios realizados, constancias médicas, EPS, ARL, fondo de cesantías y pensiones, exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro,	legales, seguridad social en riesgos laborales, salud y pensiones; actividades de bienestar, cumplimiento de políticas internas legales y estadísticas, presentación de perfiles profesionales; procesos de selección; evaluaciones de riesgo, independencia; evaluaciones de desempeño. Imágenes con
	Datos financieros y constables como RUT,	y de promoción en redes





Fecha de vigencia: 13/12/2024

número de	cuenta	У			
banco; Image	en y video).	Las imágenes y video		
			captados por el circuito		
			cerrado	de	televisión
			para	efect	os de
			monitoreo y seguridad.		

USO DE COOKIES

Una cookie se refiere a un fichero que es enviado con la finalidad de solicitar permiso para almacenarse en su ordenador, al aceptar dicho fichero se crea y la cookie sirve entonces para tener información respecto al tráfico web, y también facilita las futuras visitas a una web recurrente. Otra función que tienen las cookies es que con ellas las webs pueden reconocerte individualmente y por tanto brindarte el mejor servicio personalizado de su web.

Nuestro sitio web emplea las cookies para poder identificar las páginas que son visitadas y su frecuencia. Esta información es empleada únicamente para análisis estadístico y después la información se elimina de forma permanente. El titular puede eliminar las cookies en cualquier momento desde su ordenador. Sin embargo, las cookies ayudan a proporcionar un mejor servicio de los sitios web, estás no dan acceso a información de ordenadores o del titular, a menos de que este así lo quiera y la proporcione directamente. El titular puede aceptar o negar el uso de cookies, sin embargo, la mayoría de los navegadores aceptan cookies automáticamente pues sirve para tener un mejor servicio web. El titular también puede cambiar la configuración de su ordenador para declinar las cookies. Si se declinan es posible que no pueda utilizar algunos de nuestros servicios.

ENLACES A TERCEROS

El sitio web puede contener enlaces a otros sitios que pudieran ser del interés de los titulares. Una vez que se dé clic en estos enlaces y abandone nuestra página, ya no tenemos control sobre el sitio al que es redirigido y por lo tanto no somos responsables de los términos o privacidad ni de la protección de los datos del titular en esos otros sitios terceros. Dichos sitios están sujetos a sus propias políticas de privacidad por lo cual es recomendable que se consulte para confirmar que está de acuerdo con estas.







Fecha de vigencia: 13/12/2024

- b) ALMACENAMIENTO: GRUPO VTEK S.A.S., cuenta con los medios tecnológicos, las medidas técnicas, humanas y administrativas idóneas para asegurar que los datos sean almacenados de manera tal que se evite la adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado por parte de terceras personas. Se realiza en medios o ambientes que cuentan con adecuados controles para la protección de los datos. Esto involucra controles de seguridad física e informática, tecnológicos y de tipo ambiental en áreas restringidas, en instalaciones propias y/o gestionadas por terceros.
- c) CIRCULACIÓN: GRUPO VTEK S.A.S. garantiza la reserva de la información, suministrando los datos personales recolectados solo cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades acordes con el objeto social, inclusive después de finalizada la relación comercial o contractual.
- d) SUPRESIÓN: GRUPO VTEK S.A.S. cuenta con mecanismos gratuitos para asegurar al titular de la información el fácil acceso para solicitar la supresión de datos o la revocatoria de la autorización otorgada. Dicha solicitud no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

VI TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

GRUPO VTEK S.A.S. informa que conforme a lo ordenado por el artículo 6 de Ley 1581 de 2012, no hará uso de datos sensibles tales como datos que revelen el origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, como fotos, videos, huellas digitales, etc., excepto en los siguientes casos:

El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha





Fecha de vigencia: 13/12/2024

autorización; Cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;

- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

GRUPO VTEK S.A.S. garantiza el respeto de los derechos a la privacidad y protección de la información que pueda poseer de niños, niñas y adolescentes, evitando el uso de datos que contengan información de aquellos, salvo que sean de naturaleza pública.

TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES VII.

El **GRUPO VTEK S.A.S.**, podrá transferir y transmitir los datos personales a terceros con quienes tenga relación operativa que le provean de servicios necesarios para su debida operación, en el giro ordinario de sus negocios o de conformidad con lo previsto en la ley. En dichos supuestos, se adoptarán las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la presente Política y con los principios de protección de datos personales y obligaciones establecidas en la Ley. En todo caso, cuando el GRUPO VTEK S.A.S., transmita los datos a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, establecerá cláusulas contractuales o celebrará un contrato de transmisión de datos personales en el que indicará: 1. Alcances del tratamiento, 2. Las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y, **3.** Las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable.







Fecha de vigencia: 13/12/2024

Mediante dicho contrato el Encargado se comprometerá a dar aplicación a las obligaciones del responsable bajo la política de Tratamiento de la información fijada por este y a realizar el Tratamiento de datos de acuerdo con la finalidad que los Titulares hayan autorizado y con las leyes aplicables vigentes. Además de las obligaciones que impongan normas aplicables dentro del citado contrato, deberán incluirse las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo encargado: 1. Dar Tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan. 2. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales. 3. Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.

VIII. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

Conforme con lo preceptuado en el artículo 8º de la Ley 1581 de 2012, GRUPO VTEK S.A.S., pone en conocimiento de los titulares de la información y datos personales recolectados los derechos a que tengan lugar:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- **b.** Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo los casos previstos en el artículo 10 de la mencionada Ley, esto es, cuando la información haya sido requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, cuando sean datos de naturaleza pública, casos de urgencia médica o sanitaria, tratamiento de información autorizada por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos y datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- c. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;



Fecha de vigencia: 13/12/2024

- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

IX. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO Y ENCARGADOS DEL **TRATAMIENTO**

DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO:

GRUPO VTEK S.A.S. como responsable del Tratamiento, deberá cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- **b)** Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.





Fecha de vigencia: 13/12/2024

- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- k) Adoptar procedimientos específicos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- I) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- **m)** Informar a solicitud del Titular sobre el uso de sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares

DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

Los Encargados del Tratamiento, y en el evento en el cual GRUPO VTEK S.A.S., actúe como encargada, deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- **b)** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Los encargados deberán cumplir las condiciones mínimas de seguridad definidas en el Registro Nacional de Bases de datos las cuales se pueden consultar en: https://www.sic.gov.co/
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes.







Fecha de vigencia: 13/12/2024

- d) Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente política.
- f) Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- g) Registrar en las bases de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- instrucciones y requerimientos I) Cumplir que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- m) Verificar que el responsable del Tratamiento tiene la autorización para el tratamiento de datos personales del Titular.

VIII ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN A PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Persona encargada: Yency Liliana Niño Correo Electrónico: vtek@grupovtek.com

En cualquier caso, el titular de la información tiene la posibilidad de solicitar su corrección, actualización o supresión, enviando una comunicación escrita al correo electrónico: vtek@grupovtek.com o a través de la línea +57 601 566 7773

IX PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS, RECLAMOS O **REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN**









Fecha de vigencia: 13/12/2024

Podrán solicitar la corrección, actualización o supresión de la información y datos personales las personas legitimadas para el ejercicio de tales derechos las siguientes:

- 1. Titular de la información, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- 3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- 4. Por estipulación a favor de otro o para otro.

PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS:

- 1.1. El Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales.
- 1.2. La consulta deberá ser dirigida al área responsable, en forma escrita junto con los documentos que lo acrediten como titular de la información, la cual será atendida en un término máximo de 10 días hábiles a la recepción de la comunicación
- 1.3. Si dicha información no puede ser suministrada dentro del tiempo inicialmente estipulado se informará al interesado, expresando los motivos y señalando la fecha en la cual será absuelta la consulta, tiempo que no podrá exceder de la inicial.
- 1.4. Si la consulta se hace personalmente, se deberá enseñar los documentos originales que prueben la titularidad. Si la consulta se hace a través de apoderado deberá presentar original del poder debidamente otorgado y autenticado ante notaría pública.

2. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS:

2.1. El titular debe dirigir una comunicación al área responsable, expresando los motivos por los cuales considera que los datos personales deben ser corregidos, actualizados o eliminados de la base de datos, anexando los documentos que sustenten dicha petición, y los que identifiquen







Fecha de vigencia: 13/12/2024

- plenamente al reclamante, indicando además los datos completos de identificación y notificación.
- 2.2. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- 2.3. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- 2.4. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- 2.5. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

CONTROL DE ACCESO Y VIDEO VIGILANCIA

CONTROL ACCESO

Las áreas donde se ejecutan procesos relacionados con información confidencial o restringida deben contar con controles de acceso que sólo permitan el ingreso a los colaboradores autorizados y que permita guardar la trazabilidad de los ingresos y salidas.

VIDEO VIGILANCIA

La Organización cuenta con cámaras de video vigilancia que tienen como finalidad dar cumplimiento a las políticas de seguridad física, cumpliendo con los parámetros establecidos en la Guía para la Protección de Datos Personales en Sistemas de Videovigilancia, expedidos por la **SIC** como autoridad de control. Las imágenes deberán ser conservadas por un tiempo máximo de 90 días. En







Fecha de vigencia: 13/12/2024

caso de que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja, o cualquier proceso de tipo judicial, hasta el momento en que sea resuelto.

X VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GRUPO VTEK S.A.S. ha definido esta política para todos los que participen dentro de su actividad de negocio directa o indirectamente.

GRUPO VTEK S.A.S. no venderá, cederá ni distribuirá la información personal que es recopilada sin su consentimiento, salvo que sea requerido por un juez con un orden judicial.

GRUPO VTEK S.A.S. se reserva el derecho de cambiar los términos de la presente Política de Privacidad en cualquier momento. No obstante, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través del sitio web: https://www.grupovtek.com/

Para los titulares que no tengan acceso a medios electrónicos o aquellos a los que no sea posible contactar, se comunicará a través de avisos abiertos en la sede principal de la empresa.

Las modificaciones a la presente política de tratamiento de datos personales entrarán en vigor desde el día 13 de diciembre de 2024.





